
SEGUNDA PAREJA Y DIFERENCIAS POR GENERO

Graciela Sarrible

Universidad de Barcelona

RESUMEN

El tema de las segundas parejas no había tenido tanta importancia en España mientras se trataba de casos de viudez. Con el divorcio, la edad se rejuvenece y otras cuestiones se plantean. La diferencia de comportamiento por género cada vez es más notoria, y lo es mucho más en las segundas nupcias que en las primeras. Los comportamientos de los hombres aparecen como más conservadores respecto de las mujeres, que resultan más innovadoras. Es necesario contemplar que la diferencia de decisión no se basa sólo en proyectos distintos, sino también en situaciones diferentes.

I. INTRODUCCION

La humanidad ha vivido siempre mutando. El cambio es permanente. Lo que diferencia las épocas es la velocidad con que se producen las transformaciones. Este fin de milenio, o exactamente la segunda mitad de este siglo, ha sido testigo de múltiples alteraciones de la vida social, sobre todo en el caso de España.

La variedad de modelos alternativos que caracterizan a una sociedad heterogénea está también presente en todas las etapas de la vida de los individuos que se refieren a su vida en familia. Existen modelos alternativos al matrimonio tradicional, como modelos diferentes de familias.

Los sociólogos han interpretado estos cambios de la familia en función de los cambios en la estructura social, pero en el momento de tener que escoger un factor explicativo muchos han optado por considerar el avance del movimiento feminista como promotor de estas transformaciones. Se puede hablar de un movimiento social reivindicativo, pero también del cambio en las expectativas y demandas de la mujer.

El hecho es que nos encontramos ante nuevas situaciones porque las relaciones en la pareja han cambiado y eso ha trastocado el conjunto de relaciones familiares. No es necesario hacer nuevamente hincapié en la mayor participación de la mujer en la vida activa o en su mejor capacitación laboral. Lo que quizás sea necesario señalar se sitúa en la esfera personal. La vida activa le ha dado a la mujer independencia económica; en consecuencia, mayor autonomía. Esta se traduce en su entorno privado a través de proyectos propios de vida.

Existe, en la actualidad, mayor similitud entre los proyectos de hombres y mujeres, en la medida en que ambos deben compaginar una carrera profesional y una vida personal. Pero al mismo tiempo existen diferencias. Las mujeres no tienen por qué tener las mismas ideas respecto a su esfera privada que los hombres, y de hecho no las tienen. La forma, el tiempo y el esfuerzo que dedican a ella son indicadores de estas diferencias.

Resulta atrevido mencionar la igualdad, puesto que, obviamente, no se ha conseguido. Sin embargo, se debe analizar el camino recorrido. Esto no sólo implica los cambios empíricos perceptibles en cualquier análisis de los temas de la familia, sino también considerar el cambio en las explicaciones y en las interpretaciones de las diferencias entre los dos géneros.

Las posturas tradicionales, denunciadas por la crítica feminista como sexistas, devaluaban a la mujer sobre todo frente a una segunda opción, al considerar su disponibilidad de tiempo para la familia. No se puede estimar que alrededor de la mitad de la población —la femenina— sea minusvalorada en los análisis, sólo porque no se comporta como el hombre. No se trata sólo de desiguales oportunidades en los diferentes ámbitos de la vida. Estamos frente a dos poblaciones distintas que no tienen razón alguna para comportarse de la misma manera.

Reivindico la diferencia, pero una diferencia no jerárquica. Comportarse de distinta manera no significa que uno sea mejor que el otro. Implica que los valores, las expectativas o los deseos no son los mismos. Difícilmente se pueden medir estas cuestiones, pero las interpretaciones no tienen por qué presumir tampoco lo contrario: que son iguales.

El caso de la constitución de parejas, tradicionalmente en España a través del matrimonio, puede servir de ejemplo. Las oportunidades de los solteros son similares. Los jóvenes —de ambos sexos— no presentan tantas desigualdades cuando contraen su primer matrimonio, como más adelante. Cuando la edad avanza, las exigencias de la sociedad respecto de los hombres y mujeres van creando un abismo, que las campañas a favor de las mujeres están intentando reducir.

Entre los primeros y segundos matrimonios, las diferencias pueden ser enormes. Si al principio casi todos los solteros se casan, los que contraen segundas nupcias constituyen una subpoblación diferente donde el género tiene valor explicativo de comportamientos distintos. La situación en distintos países de la Comunidad Europea permite especular sobre la dirección del cambio.

Cuando existe un hecho innovador, como el divorcio en España, la desigualdad inicial entre hombres y mujeres puede decrecer con el tiempo; es el caso de las otras sociedades analizadas. Eso significa que, en un primer momento, la mujer es la más afectada socialmente por los aspectos negativos. La diferencia en el trato por género se va reduciendo con el tiempo. No se llega a una igualdad, pero la mujer adquiere ciertas ventajas respecto a una situación inicial frente al hombre que le era perjudicial.

Este artículo pretende demostrar que los comportamientos por género en las segundas parejas (sobre todo de divorciados) no provienen solamente de la también y obvia desigualdad de oportunidades, sino también de las diferencias manifiestas entre cada uno de los géneros. Reivindicar la diferencia es la forma de rebatir viejas o anquilosadas propuestas jerárquicas en cuanto a hombres y mujeres cuya única relación parece entenderse en términos de dominación y dependencia.

II. DATOS

Dado el retraso con que se está publicando últimamente el *Movimiento Natural de la Población*, además de la publicación del INE, también se ha recurrido a las series internacionales que contienen datos o indicadores referentes a la nupcialidad. Entre ellos, se ha consultado la serie *Eurostat: Statistiques Démographiques* para obtener la información de otros países europeos, lo que permite establecer comparaciones y paralelos con otras situaciones. En el número del *Annuaire Démographique* de la ONU de 1990, que trata especialmente cuestiones de nupcialidad y divorcio, se publica la estructura por edad y sexo cruzada con el estado civil para España. La *Encuesta sociodemográfica* de 1991, publicada también por el INE, ha servido para aportar datos específicos que no se encuentran en otras fuentes. Los datos censales de 1991 completan la información necesaria.

Para poder demostrar la hipótesis sobre los distintos comportamientos y situaciones de cada sexo se ha recurrido a la construcción de tablas con indicadores por grupos de edad para hombres y mujeres, proporción de segundas nupcias por sexo y un análisis de la estructura. Respecto al segundo objetivo, consistente en desestimar las interpretaciones más sexistas y periclitadas, se trata de demostrar que no provienen de la lectura de los indicadores, sino que se trata de una mera interpretación. Frente a una explicación, que no se basa en ninguna demostración, pueden coexistir otras alternativas. La ciencia generalmente apunta a la pluralidad de posibilidades en este sentido.

Se ha interpretado la diferencia de edad como un signo de dominación del hombre sobre la mujer. También podría considerarse como una cuestión de gustos en nuestra cultura. Estas diferencias no son permanentes, sino que varían con el tiempo. Se puede considerar —como hipótesis— que la diferencia de edad al contraer el primer matrimonio es mayor cuanto peor es la situación de la mujer.

En la tabla 1 se han calculado las diferencias de edades medias al primer matrimonio entre hombres y mujeres en varios países europeos a partir de 1960 hasta la actualidad. Se han escogido Dinamarca, España, Francia, Italia y Portugal. Constan, también, las diferencias de la media de países de la CEE (EUR12). Desde el punto de vista de la hipótesis, la situación de la mujer ha mejorado en la medida en que las diferencias de edad descienden en la media de países (EUR12) hasta 1985, donde se observa el mínimo, para crecer en un décimo en el último quinquenio.

TABLA 1

Diferencias entre las edades medias al primer matrimonio entre hombres y mujeres. Varios países de la CEE, 1960-1992

| Años | Países | | | | | |
|---------------|--------|-----|-----|-----|-----|-----|
| | EUR12 | DK | E | F | I | P |
| 1960 | 2,7 | 3,0 | 2,7 | 2,7 | 3,8 | 2,1 |
| 1965 | 2,8 | 2,7 | 3,1 | 2,2 | 3,7 | 2,4 |
| 1970 | 2,6 | 2,5 | 2,7 | 2,1 | 3,5 | 2,3 |
| 1975 | 2,6 | 2,7 | 2,6 | 2,1 | 3,3 | 2,0 |
| 1980 | 2,5 | 2,6 | 2,4 | 2,1 | 3,3 | 2,2 |
| 1985 | 2,4 | 2,5 | 2,4 | 2,0 | 3,1 | 2,2 |
| 1990 | 2,5 | 2,4 | 2,2 | 2,2 | 3,0 | 1,1 |
| 1991-92 | — | 2,5 | 2,5 | 2,0 | 3,1 | 2,0 |

FUENTE: EUROSTAT: *Statistiques Démographiques*, Tema 3, Serie A, Luxemburgo, 1994.

NOTA: En la última línea los datos de Dinamarca, Francia y Portugal corresponden a 1992; mientras que los de España e Italia a 1991.

Esta tendencia es la misma en los países de la tabla —salvo Portugal—: a pesar del descenso, existe un tardío incremento al final del período. En los países de la tabla —salvo Portugal— las diferencias de edad entre el inicio y el final son notables y mayores que la media (EUR12). España presenta la particularidad de un incremento al inicio, entre 1960 y 1965, y un también mayor incremento al final, después de 1990. Las mayores diferencias entre hombres y

mujeres se registran en Italia y las menores, durante casi todo el período, en Portugal.

No es evidente establecer una jerarquía entre países respecto de la situación de la mujer. La tendencia es a valorar aquello que los anglosajones o los países del Norte siempre han valorado y a considerar que la situación en los países latinos siempre es peor. Puede serlo según algunos parámetros, pero no en todos los casos. Portugal, de acuerdo con los indicadores que constan en la tabla 1, sería el país con menores diferencias de edad entre hombres y mujeres en el primer matrimonio. Sin embargo, existe mayor inestabilidad. No se puede considerar ninguna tendencia clara a la reducción como en los otros casos, porque los descensos y los incrementos son constantes durante el período.

Si bien España y Francia comienzan con la misma diferencia de edad entre los sexos, la reducción de Francia en el primer quinquenio es tan notable que se sitúa por debajo de todos los países en la mayoría de los años analizados (salvo Portugal y sólo en algunos casos). Esa reducción tan rápida y constante la lleva a presentar el mínimo antes que los otros países, en 1985. A pesar del incremento posterior, en los últimos años la diferencia vuelve a reducirse y se sitúa en los niveles de 1985.

En 1965 y 1970, las diferencias de edad de España se situaban por encima de la media de los países comunitarios (EUR12). A partir de 1975, sus niveles son similares, quedando situada entre Dinamarca y Francia. Las diferencias de Italia, al contrario que en el caso de Portugal, permanecen relativamente altas durante todo el período.

Si las primeras nupcias presentan indicadores próximos de intensidad en los dos sexos, las segundas nupcias reflejan claramente tanto las situaciones de desigualdad social como los diferentes comportamientos de hombres y mujeres. En los casos de España e Italia, donde la ley de divorcio es tan reciente, se puede observar esta situación de desventaja y de diferente necesidad o voluntad de volver a casarse en corto espacio de tiempo.

En la tabla 2 se ha calculado la relación entre las segundas nupcias de mujeres divorciadas respecto de la de hombres divorciados (Base=100). El punto de partida de los divorciados es similar al de primeros matrimonios. Cuando tratamos la nupcialidad de los solteros, toda la población posee un estado civil inicial idéntico, aunque los efectivos no sean exactamente iguales. En el caso del divorcio, la situación se repite con una ventaja estadística. No es necesario calcular números relativos para cada subpoblación, puesto que la cantidad de divorciados de cada sexo es igual. Cada divorcio da lugar a dos divorciados, uno en cada subpoblación por sexo. Eliminamos, de esta manera, la diferencia entre las relaciones de masculinidad a cada edad.

La única razón para alterar esta relación de estricta igualdad numérica inicial, además de los matrimonios, es la migración o el fallecimiento; ambos con probabilidades reducidas. En este caso se trata de probar que una situación inicial desventajosa, como la que se da en Italia y España cuando se inicia el

TABLA 2

Proporción en números índices de segundas nupcias por sexo de personas divorciadas. Varios países de la CEE, 1960-1992. Hombres=100

| Años | Países | | | | | |
|------------|--------|-------|------|------|------|------|
| | EUR12 | DK | E | F | I | P |
| 1960 | | 91,6 | | 92,7 | | 62,7 |
| 1965 | | 89,8 | | 95,8 | | 61,1 |
| 1970 | | — | | 92,5 | | 62,6 |
| 1975 | | 101,7 | | 89,4 | 57,1 | 53,8 |
| 1980 | | 100 | | 91,2 | 63,6 | 60,2 |
| 1985 | | 97,8 | 55,5 | 94,3 | 64,7 | 62,3 |
| 1990 | 96,3 | 99,5 | 69,8 | 94,7 | 71,2 | 69,7 |
| 1991 | 97,1 | 99,3 | 71,0 | 95,7 | 73,0 | 68,2 |
| 1992 | — | 100,3 | — | 94,0 | — | 71,8 |

FUENTE: EUROSTAT: *Statistiques Démographiques*, Tema 3, Serie A, Luxemburgo, 1994.

divorcio, con el rechazo de la Iglesia y un cierto estigma social, es más desventajosa para las mujeres, por lo que se casan en segundas nupcias con menor frecuencia. La segunda consideración es que las mujeres lo hacen porque se comportan de manera diferente a los hombres.

En España, en 1985, sólo se casan 55 mujeres de cada 100 hombres divorciados. En Italia la situación inicial es similar, puesto que sólo lo hacen 57 mujeres. Con el tiempo, esta situación va cambiando y la proporción de mujeres por cada hombre divorciado que contrae segundas nupcias es mayor. En España los niveles de 1991, con 7 mujeres por cada 10 hombres, son similares a los de Italia en 1990.

En cambio, en Dinamarca y Francia, donde el divorcio existe desde mucho antes, las proporciones iniciales en 1960 son de 9 mujeres por cada 10 hombres. En 1980 se llega a la igualdad en Dinamarca. En Francia se observan ciertas variaciones y los niveles de los últimos años son superiores a los iniciales, pero permanecen por debajo de 100. En Portugal, donde el divorcio es anterior, la situación sufre altibajos, al igual que con las diferencias de edad, pero al final del período tiende a los mismo niveles que en España y en Italia.

La situación de la mujer resulta sensible a los prejuicios sociales, respecto de la edad o de las segundas nupcias de divorciadas, más que en el hombre. Los avances hacia la igualdad se han registrado en los últimos años, especialmente en los países del Sur, que han tenido un cambio más tardío en las pautas de nupcialidad. De una situación de mayor disparidad por género, se tiende a una cierta convergencia en la consideración de cada uno de ellos.

La proporción global de matrimonios disueltos, según la *Encuesta socio-*

demográfica de 1991, que no tenía hijos es de alrededor de un cuarto, y en seis de cada diez casos hay hijos menores que permanecen con la madre. Esto cambia la situación frente a la posibilidad de contraer nuevas nupcias.

En vez de las usuales tasas de divorcios, se ha preferido analizar la estructura de la población según sexo, edad y estado civil. Las estadísticas de divorcio que se publican subvaloran los hechos, ya que los registros son diferentes a los del Movimiento Natural de la Población. Los niveles de divorcios en España, según las cifras brutas, se situarían en torno a 0,5-0,6 por 1.000. Una mejor idea de la situación la dan las estadísticas de estructura en la medida en que registran la cantidad de personas con ese estado civil, en un determinado momento.

TABLA 3.1

Estructura de la población divorciada: distribución porcentual según grupo de edad y sexo. Indices y edad media. España, 1986

| Grupos de edad | Distribución porcentual | | Indices hombres=100 |
|------------------|-------------------------|---------|------------------------|
| | Hombres | Mujeres | |
| 15-19 | 0,17 | 0,13 | 126 |
| 20-24 | 1,05 | 2,52 | 393 |
| 25-29 | 7,19 | 11,51 | 263 |
| 30-34 | 16,03 | 17,70 | 181 |
| 35-39 | 18,27 | 17,50 | 157 |
| 40-44 | 14,46 | 12,90 | 146 |
| 45-49 | 10,70 | 9,63 | 148 |
| 50 y más | 32,13 | 28,11 | 144 |
| TOTAL | 100 | 100 | 164 |
| Edad media | 43,22 | 41,59 | |

FUENTE: *Annuaire Démographique* (1992), Nations Unies, Nueva York, 1990.

Para construir los porcentajes de las tablas 3.1 y 3.2, se ha distribuido el total de la subpoblación de divorciados por grupos de edad, considerando un grupo final abierto de 50 y más años. Dado que los efectivos de hombres y mujeres son muy diferentes, se ha agregado una tercera columna que registra la relación de mujeres por cada 100 hombres, en cada grupo de edad. La tabla 3.1 corresponde a los datos padronales de 1986, y la tabla 3.2 a los censales de 1991.

En la tabla 3.1, la distribución de hombres y de mujeres según grupos de

edad no resulta muy diferente. Tanto en los primeros como en las segundas, las mayores proporciones se registran entre los 30 y los 39 años. Casi un tercio de los divorciados en los hombres y un poco menos en las mujeres tienen más de 50 años. Si se calcula la edad media de la distribución, la de los hombres es de 43,22 y la de las mujeres 41,59 años; o sea, una diferencia de 1,63 años.

Si la diferencia de edades es menor que la de primeras nupcias, ello se explica porque los hombres se casan antes que las mujeres en segundas nupcias y, por lo tanto, permanecen menos tiempo en esta categoría. Sin embargo, se casan con mujeres mucho más jóvenes que sus primeras esposas. Ello no implica que se casen con divorciadas exclusivamente, puesto que también lo hacen con solteras más frecuentemente que las mujeres con hombres de ese estado civil.

Los números índices que relacionan los efectivos de hombres y mujeres en cada grupo de edad resultan más elocuentes para visualizar el desequilibrio de efectivos por género. Entre los 20 y los 24 años, hay casi hasta cuatro mujeres por cada hombre divorciado en este grupo de edad. A más edad, menor diferencia entre los sexos, ya que, aunque más tardíamente, las mujeres también se van casando por segunda vez, aunque con menor frecuencia. Salvo el primero, donde influye la diferencia de edad en el primer matrimonio, el grupo en que menos mujeres hay respecto a hombres tiene, sin embargo, un 44 por 100 más.

TABLA 3.2

Estructura de la población divorciada: distribución porcentual según grupo de edad y sexo. Índices y edad media. España, 1991

| <i>Grupos de edad</i> | <i>Distribución porcentual</i> | | <i>Índices hombres=100</i> |
|-----------------------|--------------------------------|----------------|--------------------------------|
| | <i>Hombres</i> | <i>Mujeres</i> | |
| 15-19 | 0,08 | 0,10 | 208 |
| 20-24 | 0,59 | 1,32 | 370 |
| 25-29 | 4,57 | 7,87 | 281 |
| 30-34 | 14,58 | 17,85 | 200 |
| 35-39 | 19,76 | 19,70 | 163 |
| 40-44 | 18,04 | 17,40 | 158 |
| 45-49 | 13,56 | 11,97 | 144 |
| 50 y más | 28,82 | 23,77 | 135 |
| TOTAL | 100 | 100 | 163 |
| Edad media | 43,51 | 41,82 | |

FUENTE: *Censo 1991*, Tomo I, INE, Madrid, 1994.

De acuerdo con las edades medias de ambas tablas —correspondientes a 1986 y 1991—, la distribución, tanto de hombres como de mujeres, no resulta significativamente diferente, puesto que las medias resultan muy próximas. Sin embargo, esto puede deberse a compensaciones en los grupos muy jóvenes y muy viejos, que actúan en sentido inverso. En la tabla 3.2, respecto de la anterior, se observa un crecimiento de la proporción de menores de 50 años, tanto en hombres como en mujeres. Los dos grupos de edad con mayor proporción en los hombres se sitúa entre los 35 y 44 años y en las mujeres amplía un grupo de edad. De la misma manera, los tres primeros grupos pierden peso relativo en los dos sexos. En síntesis, la estructura de la población divorciada en 1991 se concentra en los grupos centrales, en desmedro de los grupos de edad extremos.

TABLA 4

Edad media al matrimonio de divorciados: hombres y mujeres. España, 1989-91

| <i>Edad media</i> | <i>Hombres</i> | <i>Mujeres</i> | <i>Diferencia</i> |
|-------------------|----------------|----------------|-------------------|
| 1989 | 42,87 | 38,15 | 4,72 |
| 1990 | 41,52 | 36,93 | 4,59 |
| 1991 | 41,75 | 37,22 | 4,53 |

FUENTE: *Movimiento Natural de la Población*, Tomo I, INE, Madrid, 1989, 1990 y 1991.

Si bien las edades medias de la estructura (las personas que permanecen divorciadas en cada una de las fechas) no han variado considerablemente, las edades medias a las que contraen matrimonio son menores (tabla 4). Tanto en hombres como en mujeres, la edad media mínima se sitúa en 1990; no habiendo datos publicados posteriores a 1991 que puedan permitir más cálculos.

Las dos hipótesis que nos sirvieron para interpretar los datos de la tabla 1, también se pueden aplicar a la tabla 4. Por una parte, las diferencias de edad al principio son mayores que al final del período. Por otra, la situación de la mujer parece más desventajosa en una segunda nupcia y, por ello, la diferencia se incrementa al doble respecto de la primera.

Pero esta situación que se pretende de desventaja puede referirse a la cuestión socioeconómica, que empeora después del divorcio, y, en caso de tener hijos, a la disponibilidad de tiempo para criarlos. También se debe considerar que las mujeres pueden tener comportamientos diferentes. Ello implica la posibilidad de no formar pareja o de no casarse. Si deciden casarse, es evidente que lo hacen con hombres relativamente más viejos que sus primeros maridos, al menos en términos de medias. La mujer que se casa por segunda vez parece más tradicional que el conjunto de las mujeres divorciadas.

Tendríamos, así, dos comportamientos diferenciados en el caso de las mujeres. En el primero se buscan alternativas al matrimonio. Si la primera vez se casaron, ahora aprenden a vivir solas con los hijos o con parejas en viviendas independientes. También se plantean la cohabitación. En el segundo actúan como los hombres, que, una vez divorciados, tienden a casarse nuevamente.

El cambio de actitud y la diversificación de opciones se producen porque la composición de esta subpoblación femenina —mujeres divorciadas— es distinta al conjunto. Hace algunos años había mayoría de amas de casa con un determinado modelo de familia y determinadas expectativas de vida que se ajustaban a ese modelo. Las mujeres que se divorcian no responden a ese modelo de mujeres-amas de casa de la generación de sus madres ni necesariamente a la media de mujeres casadas. Las mujeres que se divorcian son más autónomas —trabajan fuera en su mayoría— y la independencia económica les permite plantearse la posibilidad de romper el primer matrimonio. Son diferentes, y sus expectativas y proyectos de vida también lo son. Eso las hace permeables al cambio o a tener comportamientos diferentes que sus madres o que las mujeres que permanecen casadas.

Por otra parte, están las mujeres divorciadas que se casan en segundas nupcias. Se ha visto, por la estructura de edades, que en todos los grupos *siempre* hay más mujeres que hombres. La relación de masculinidad del grupo 35-39 años es igual a la media de la población, en 1991 y es a ese grupo al que corresponde la media de edad de las mujeres que se casan por segunda vez.

Si las mujeres se casan menos por segunda vez que los hombres —y por lo tanto permanecen más tiempo como divorciadas—, las que optan por hacerlo lo hacen con hombres más viejos que sus primeros maridos. La diferencia de edad entre hombres y mujeres divorciados es menor que la de los primeros matrimonios —1,63 en 1986 y 1,69 en 1991—. Sin embargo, las mujeres que eligen casarse con hombres también divorciados, lo hacen con aquellos cuya diferencia de edad es casi tres veces la del grupo mencionado. O sea, que pudiendo elegir entre hombres relativamente más jóvenes que sus primeros maridos, optan por hombres mucho más viejos, en términos relativos. El incremento de las diferencias de edades ha sido considerado como una situación más desfavorable entre los géneros.

En todo caso, lo que resulta destacado es que las mujeres que desean casarse una segunda vez repiten pautas que corresponden más al sexo masculino que al femenino. No son innovadoras, como la mayoría de mujeres en su situación, sino más tradicionales.

No se puede caracterizar a los jóvenes que se casan por primera vez, ya que es un comportamiento generalizado. Pero cuando no son tan jóvenes y su género no sigue esa pauta, ese comportamiento puede tener aspectos diferentes. Las segundas nupcias de estas mujeres implican una diferencia de edad doble que en el primer matrimonio. Esto podría indicar una búsqueda de protección y seguridad que las hace distintas, en sus necesidades y expectativas, de la mayoría de mujeres, que no sigue este modelo.

Cuando consideramos a los jóvenes solteros, se partía de efectivos diferentes por sexo. Cuando se estudiaron los divorciados, los efectivos iniciales por sexo eran idénticos porque provenían de un hecho (divorcio) que genera una persona divorciada de cada sexo. La desigualdad, entonces, se produce en la frecuencia con que contraen segundas nupcias. Ahora, a partir de los datos de la *Encuesta sociodemográfica* se retorna a una situación de igualdad en la que la población de referencia tiene una segunda unión y se diferencia el tipo y el grupo de edad.

La *Encuesta sociodemográfica* de 1991 tiene muy pocos resultados en lo que se refiere a las parejas en que se distingue el sexo. De las personas que han tenido dos uniones, se puede diferenciar por sexo y grupo de edad el tipo de unión estable que han escogido en la primera y segunda experiencia de pareja. En la tabla 5.1 consta la distribución por sexo y tipo de unión, sin distinción por grupos de edad. En la tabla 5.2 están los resultados de la distribución del sexo masculino, y en la 5.3 los del sexo femenino. En la última, 5.4, aparece la distribución por sexo y grupos de edad del total de la subpoblación considerada. No existiendo especificación, se supone que incluye todo tipo de ruptura (viudedad, inclusive).

TABLA 5.1

Distribución de los tipos de unión por grupo de edad y sexo. España, 1991
(1. Las categorías)

| <i>Primeras y segundas uniones</i> | <i>Hombres</i> | <i>Mujeres</i> |
|------------------------------------|----------------|----------------|
| Matrimonio-Matrimonio | 70,9 | 64,4 |
| Matrimonio-Cohabitación | 25,0 | 31,5 |
| Cohabitación-Matrimonio | 2,4 | 2,1 |
| Cohabitación-Cohabitación | 1,7 | 2,0 |
| TOTAL | 100 | 100 |

FUENTE: *Encuesta sociodemográfica*, INE, 1991.

La lectura de la tabla 5.1 permite afirmar que son las mujeres las que más cambian de tipo de unión, entre la primera y la segunda experiencia. Los porcentajes de cohabitantes, como primera unión, son reducidos en ambos sexos. Mientras que los hombres se casan más, tanto en el caso de que su primera unión sea o no un matrimonio, las mujeres que mayormente optan por una cohabitación como segunda unión provienen de un matrimonio disuelto. A la pregunta de por qué cambian las mujeres caben dos respuestas no excluyentes:

1) porque son más jóvenes; 2) porque alteran sus comportamientos. Esto implica una primera posibilidad de cambio por generación; o sea, cambian las jóvenes respecto a las personas de más edad. La segunda posibilidad implicaría que el cambio se produce con el tiempo, en el mismo grupo de personas. Para responder a estas preguntas será necesario analizar los resultados según edad y considerar la importancia de cada opción.

TABLA 5.2

Distribución de los tipos de unión por grupo de edad y sexo. España, 1991
(2.1. Hombres)

| <i>Edad</i> | <i>Primeras y segundas uniones</i> | | | |
|-------------------|------------------------------------|------------|------------|------------|
| | <i>M-M</i> | <i>M-C</i> | <i>C-M</i> | <i>C-C</i> |
| Menos de 40 | 41,5 | 44,0 | 7,9 | 6,6 |
| 40-49 | 59,6 | 36,3 | 1,9 | 2,2 |
| 50-59 | 68,9 | 30,1 | 0,9 | 0,1 |
| 60-69 | 81,7 | 18,3 | 0,3 | 0,0 |
| 70 y más | 91,6 | 7,3 | 1,1 | 0,0 |

FUENTE: Idem cuadro anterior.

TABLA 5.3

Distribución de los tipos de unión por grupo de edad y sexo. España, 1991
(2.2. Mujeres)

| <i>Edad</i> | <i>Primeras y segundas uniones</i> | | | |
|-------------------|------------------------------------|------------|------------|------------|
| | <i>M-M</i> | <i>M-C</i> | <i>C-M</i> | <i>C-C</i> |
| Menos de 40 | 36,3 | 57,0 | 3,0 | 3,8 |
| 40-49 | 51,1 | 47,5 | 0,0 | 1,4 |
| 50-59 | 67,8 | 29,9 | 1,3 | 1,0 |
| 60-69 | 81,4 | 16,0 | 1,1 | 1,5 |
| 70 y más | 86,7 | 8,5 | 3,4 | 1,4 |

FUENTE: Idem cuadro anterior.

Tanto en las mujeres como en los hombres, el grupo de edad que escoge en mayor proporción otro tipo de unión son las personas de menos de 40 años. A partir de esa edad, las proporciones que han tenido una primera experiencia

de cohabitación disminuyen drásticamente. Sin embargo, en todos los grupos, la proporción de hombres y mujeres que habiendo tenido una primera experiencia de matrimonio tienen una segunda de cohabitación resulta significativa. Los 50 años permiten dividir a los hombres y a las mujeres de acuerdo con la segunda categoría (matrimonio-cohabitación). Las mujeres son más que los hombres hasta esa edad, pero luego las proporciones se invierten y son menos.

A la pregunta sobre el peso de la edad en los cambios de comportamientos, cabe decir que las mujeres son relativamente más jóvenes que los hombres. Si las diferencias entre las edades medias de la estructura de la población divorciada se mantenían respecto de las correspondientes al primer matrimonio, la subpoblación de referencia de esta tabla está sesgada. Las mujeres que contraen segundas uniones no tienen las mismas características que las que se han casado una vez y disuelto el matrimonio por divorcio. Mientras que, en el caso de los hombres, la elevada frecuencia relativa de segundas uniones hace que los dos grupos se asemejen más.

TABLA 5.4

Distribución de los tipos de unión por grupo de edad y sexo. España, 1991

| <i>Grupo de edad</i> | <i>Hombres</i> | <i>Mujeres</i> |
|----------------------|----------------|----------------|
| Menos de 40 | 19,25 | 26,45 |
| 40-49 | 19,30 | 16,48 |
| 50-59..... | 14,28 | 11,59 |
| 60-69 | 17,03 | 16,11 |
| 70 y más | 30,14 | 29,37 |
| TOTAL | 100 | 100 |

FUENTE: Idem cuadro anterior.

Salvo el último grupo abierto de 70 y más años, el que tiene menor frecuencia de segundas uniones es el de 50-59 años. Un cuarto de las mujeres tienen segundas uniones si su edad era menor de 40 años en el momento de la encuesta. En cambio, en los hombres existe similar proporción en los dos primeros grupos.

El cambio se localiza en las personas más jóvenes, pero más en las mujeres que en los hombres. Aparentemente, los hombres se muestran más tradicionales ya que tienen mayor tendencia a casarse. También es cierto que las mujeres en segundas nupcias son relativamente más jóvenes que los hombres. El cambio en las mujeres es una cuestión de generación y no sólo de diferente comportamiento.

III. DISCUSION

La desigualdad entre hombres y mujeres resulta evidente. Pero esa desigualdad no tiene por qué significar una desventaja. Implica también comportamientos distintos basados en deseos y necesidades diferentes en cada género. Las experiencias de una ruptura son vividas por hombres y mujeres de forma distinta. Su necesidad de formar una nueva pareja será consecuente con estas vivencias.

Es evidente que el hombre está protegido por el matrimonio: tiene menor mortalidad cuando está casado y mayor cuando es viudo o divorciado. En el caso de la mujer esta ventaja no existe, quizás porque sea ella la que cuida de los demás. Todos los estudios que hacen referencia a la salud de los individuos refuerzan la idea de que el matrimonio protege a quien está protegido en él. La única persona protegida y cuyas probabilidades se deterioran con un estado civil no-casado es el hombre.

La mujer no se ha visto afectada, en sus pautas de salud, por el estado civil. Al contrario, como hasta ahora la mujer no trabajaba fuera —población activa— en la misma proporción que el hombre, las mujeres que soportan en la actualidad la doble jornada de amas de casa y trabajadoras también externas constituyen una población privilegiada, sesgada por su buena salud. O se está muy fuerte o un doble horario intensivo es difícil de sobrellevar. Algunas críticas feministas apuntan que es una mala opción trabajar tanto tiempo en dos sitios.

En este contexto, el hombre puede verse impelido a buscar y consolidar una nueva relación de pareja. En la mujer, esta necesidad no es la misma; o al menos tiene que obedecer a otras razones. El hecho de que la mujer permanezca con los hijos mayoritariamente, cuando ha habido descendencia en el matrimonio, le quita disponibilidad y simultáneamente puede alterar sus prioridades.

Preguntarnos si son los gustos culturales o una dominación intrínseca en la relación hombre y mujer la que conduce a las diferencias de edad entre ambos resulta una pregunta retórica y casi imposible de contestar. Lo que puede demostrarse es que cuando la desventaja entre los sexos es mayor, estas diferencias se acrecientan.

También es cierto que las mujeres se casan menos la segunda vez, cohabitan más y también viven sin pareja en mayor proporción que los hombres. Es aquí donde se puede establecer que las diferencias son de comportamientos y no sólo obedecen a una falta relativa de oportunidades.

La idea de un mercado matrimonial en demografía va ligada a la presunción de un deseo que implica riesgos o probabilidades de casarse; dicho de otro modo, se considera que todo el mundo desea casarse. No es evidente para las primeras nupcias, pero resulta una explicación realmente insatisfactoria en la segunda ocasión. Si alrededor de nueve de cada diez personas han contraído un primer matrimonio hasta ahora, la situación frente a una nueva pareja cambia radicalmente.

Presumir que todas las mujeres, al igual que todos los hombres, desean contraer un segundo matrimonio, luego de haber disuelto el primero, es una presunción difícilmente asumible en la actualidad. Por una parte y respecto al primer matrimonio, existe la posibilidad alternativa de quedarse soltero, sin gran menoscabo de la propia estima, o también alternativas como el LAT (*Living Apart Together*: vivir separados pero estar juntos). Si una mujer encabeza una familia monoparental y es independiente económicamente, siempre podrá elegir entre formar o no una nueva pareja.

Muchas mujeres han expresado en la actualidad y públicamente su deseo de vivir solas luego de un divorcio. Ello debe ser respetado y no considerarlas como seres devaluados, tal la interpretación más clásica de la demografía. Vivir solas significa independencia, y esto puede ser una experiencia novedosa y reconfortante.

Otras mujeres abogan por la soltería entendida como el momento más creativo de sus vidas. Cline reconoce que se trata de una etapa, más que una forma de vida permanente. Sin embargo, esta propuesta no deja de ser contraria a la imagen socialmente aceptada de mujer acompañada=mujer valiosa.

El cambio que se ha descrito entre primeras y segundas nupcias no sólo debe ser explicado en términos de género, de comportamientos y necesidades, sino también en término de generaciones. Son los menores de cuarenta años los más proclives a elegir un tipo de unión alternativa y distinta a la primera. Que hay más mujeres en este grupo, por razones de la diferencia de edad al matrimonio, no llega a explicar las grandes diferencias observadas en cada uno de los géneros.

La frecuencia con que el hombre se vuelve a casar por segunda vez no hace pensar que sienta el primer matrimonio como una equivocación completa, sino quizás sólo parcial en la elección de la compañera. En el caso de la mujer puede ser distinto.

El cambio, en términos de género, podría entenderse como que el hombre rompe con menos moldes y la mujer resulta más atrevida. Los tipos de uniones en el futuro dependerán de las exigencias de las nuevas generaciones. Podría existir una tendencia hacia una cohabitación temprana, previa al matrimonio, como en otros países de Europa. En España, el matrimonio es una institución tradicional que cambia de contenidos, pero permanece en el tiempo. En todo caso, las exigencias de las mujeres pueden marcar la pauta en el futuro.

IV. SINTESIS

1. Si en España la mayoría de los jóvenes solteros siguen casándose, las diferencias por género se observan en las segundas uniones.

2. Hombres y mujeres viven la experiencia del divorcio de distinta manera, lo que lleva a plantearse con distinta frecuencia la necesidad y el tipo de una nueva unión.

3. Los comportamientos de los hombres aparecen como más conservadores, quizás porque necesitan más seguridad —la que da el matrimonio—, por eso vuelven a casarse más frecuentemente.

4. Las mujeres que contraen una segunda unión pueden no representar a la subpoblación total de divorciadas. La dominación con que se interpretan las diferencias de edad se incrementa. La necesidad de seguridad puede llevarlas a buscar hombres mayores que sus primeros maridos.

5. En conjunto, en las segundas uniones, las mujeres se muestran más innovadoras y los hombres más tradicionales.

Creo que resulta anticuado insistir tanto en que la mujer vale menos que el hombre —o que pierde valor más rápido— como en el hecho de presuponer que de estar en la situación del hombre haría lo mismo. Se lucha por la igualdad de oportunidades. Pero esto no implica que, si se llega a alcanzar esta teórica y supuestamente idílica situación, los hombres y las mujeres harán lo mismo. En este artículo se ha sostenido que existen diferencias de comportamientos por género. Si los hombres y las mujeres tienen distintas necesidades y expectativas, no hay razón para que escojan los mismos modelos u opciones. Ni la mujer se devalúa ni está siempre dominada: reconozcámosle capacidad de decisión —como al hombre—.

BIBLIOGRAFIA

- BOZON, Michel (1991): «Apparence physique et choix du conjoint», *La nuptialité: Evolution récente en France et dans les pays développés*, Thérèse Hibert y Louis Roussel (eds.), INED, París, pp. 91-110.
- CLINE, Sally (1993): *Women, Celibacy and Passion*, A. Deutsch, Gran Bretaña.
- DAVIS, Kingsley, y VAN DEN OEVER, Pietronella (1982): «Demographic Foundations of New Sex Roles», *Population and Development Review*, 8, núm. 3, pp. 495-511.
- EUROSTAT (1994): *Statistiques Démographiques*, Tema 3, Serie A, CEE, Luxemburgo.
- INE (1994a): *Censo de la población española, 1991*, Tomo I, Resultados nacionales, Madrid.
- (1994b): *Encuesta sociodemográfica, 1991*, INE, Madrid.
- *Movimiento Natural de la Población, 1989, 1990 y 1991*, Tomo I, Madrid, varios años.
- MALPEDE, Diana (1994): «La place des femmes dans les carrières scientifiques», Université des femmes, III^{ème} édition, UNESCO, Bucarest.
- MIGUEL, Amando de (1992): *La sociedad española, 1992-1993*, Alianza, Madrid.
- NATIONS UNIES (1992): *Annuaire Démographique, 1990*, Nueva York.
- VILLENEUVE-GOKALP, Catherine (1991): «Du premier au deuxième couple: les différences de comportement conjugal entre hommes et femmes», *La nuptialité: Evolution récente en France et dans les pays développés*, Thérèse Hibert y Louis Roussel (eds.), INED, París, pp. 179-192.

ABSTRACT

In Spain, not much importance has been attached to the subject of second marriage as a result of widowhood. The introduction of divorce, however, has led to a younger generation of second couples and raises a number of other issues. Differences in behaviour according to gender are increasingly more marked and much more so in second marriages than in first. The behaviour of men appears to be more conservative than that of women, who are more innovative. An important consideration should be taken into account, namely that different decisions are not based solely on different projects but also on different situations.